

Acta de Directorio N° 194

Fecha: 9 de octubre de 2019

Lugar: Av. Dr. Jose María Ramos Mejía N° 1302 – Piso 6 – CABA.

Participantes:

- Directores Titulares: Guillermo FIAD - Juan Carlos SERVINI - Eugenio COMMENGE
- Miembros de la Comisión Fiscalizadora: Ernesto SOTHMANN – Mauricio GUILLANI

Orden del Día y Resoluciones tomadas:

- 1. Aceptación y Distribución de cargos de los miembros del Directorio.** Los Señores Directores Titulares aceptan los cargos designados en Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 9 de octubre.
- 2. Adjudicación de la LP 25-ADIF-2019 para el Servicio de Subastas Online.** El Directorio resolvió adjudicar a SBN SUBASTAS S.A.
- 3. Consideración de Adenda al contrato objeto de la LP N° 42-2016 para la obra “Proyecto Recuperación y Mejoramiento del Ferrocarril General Belgrano Renovación Total DE la Infraestructura de vías en el Tramo A (KM 1140,000 A KM 1081,564 (RAMAL C12) – KM 1081,564 A KM 1203,800 (RAMAL C18)) y en el tramo B (KM 1203,800 A KM 1300,300 (RAMAL C18) – KM 1174,050 A KM 1313,000 (RAMAL C15) - Provincias DE Salta y Jujuy”.** El Directorio prestó conformidad a la celebración de la adenda con motivo del trámite de aprobación de economías, demasías, trabajos adicionales y extensión del plazo contractual.
- 4. Consideración sobre la Adquisición de herramientas y materiales necesarios para la implementación del Proyecto ATS.** El Directorio decidió prestar conformidad a la adquisición de materiales y herramientas a fin de ejecutar en tiempo y forma el proyecto de implementación del ATS.
- 5. Puesta en conocimiento de procesos y nota de aplicación conformados por el Comité de Revisión y aprobación de Procedimientos Internos.** El Directorio decidió ratificar el Procedimiento de Contratación Directa V2.2, la Política y Manual de Normas Generales para Ejecución y Rendición de Gastos V1.2 y la Nota de Aplicación Registros en Libro de Obra V1.0. conformados por el Comité de Revisión y Aprobación de Procedimientos Internos.
- 6. Puesta en conocimiento de Nota NO-2019-84461021-APN-ADIFSE#MTR informando la designación del Area de ADIF que tendrá a su cargo el Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional en los términos de la RESOL-2018-170-APN-MTR.** Los miembros del Directorio toman conocimiento de la Nota por la cual se informa a la COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE que la Gerencia de Calidad, Ambiente, Salud y Seguridad de esta Sociedad ha sido designada como área específica que tendrá a su cargo la implementación de un Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional en los términos de la Resolución N° 170 del MINISTERIO DE TRANSPORTE de fecha 28 de febrero de 2018.

- 7. Puesta en conocimiento de la Nota NO-2019-89897752-APN-GPE#ADIFSE informando la implementación del Sistema de Administración de Activos de la Sociedad.** El Directorio tomó nota y razón del desarrollo del (i) el Sistema Integral de Información Territorial (SIIT) implementando el Registro de Activos Lineales (mapeo de Activos lineales) y (ii) el desarrollo el Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA) implementando el Registro de Activos Lineales y el Registro Único de Material Rodante a cargo de ADIF en los términos del artículo 3 inciso h) de la Ley 26.352 y del artículo 6 de la Reglamentación de la Ley N° 27.132 aprobada por el Decreto N° 1027 de fecha 8 de noviembre de 2018.
- 8. Consideración de Donación de bienes muebles a favor de Racing Club de Chivilcoy de la localidad de Chivilcoy, del Consorcio Camineros N° 42 de la localidad de Hermoso Campo de la Pcia. de chaco, de la Municipalidad de General Lavalle y de la Municipalidad de San Vicente.** El Directorio decidió prestar conformidad a la donación de materiales no aptos para el uso ferroviario a favor de Racing Club de Chivilcoy, el Consorcio Camineros N° 42, la Municipalidad de General Lavalle y la Municipalidad de San Vicente en los términos del artículo 5° inciso 17 y último párrafo del Estatuto Social.
- 9. Cesión de materiales a Ferroexpreso Pampeano S.A.** El Directorio prestó conformidad a la celebración del Acta de Cesión de Bienes Muebles de material producido a favor de FEPSA para utilizarlo en la ejecución de la Obra "Renovación de 9 KM de vía" en la división AP entre Estaciones Bordenave y Darregueira, Provincia de Buenos Aires.
- 10. Consideración de Acta Acuerdo entre ADIF y BCYL para los trabajos de reacondicionamiento del Puente Colastiné – Provincia de Santa Fe.** El Directorio decidió prestar conformidad a la celebración del Acta Acuerdo entre ADIF y BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA SOCIEDAD ANÓNIMA (BCyL) para la ejecución de los trabajos de reacondicionamiento del Puente Colastiné perteneciente al Ramal F1 de la Línea Belgrano, Provincia de Santa Fe.